



RESOLUCIÓN CONES N° 82/2024.-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA
ESPECIALIZACIÓN EN FERTILIDAD DEL SUELO Y NUTRICIÓN DE
PLANTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC), SEDE
CENTRAL”.**

Asunción, 27 de febrero de 2024.

VISTO: El expediente CONES N° 0506-22-U30, mediante el cual la Universidad Nacional de Concepción (UNC), solicita la aprobación de la habilitación del programa Especialización en Fertilidad del Suelo y Nutrición de Plantas;

CONSIDERANDO: Que la ley N° 4995/2013 “De educación superior” establece en su artículo 32, que: *“La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento.”*

Que, la Resolución N° 515/2020 establece los requisitos que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior para habilitar carreras de posgrado, en la Guía prevista en el Anexo 4.

Que, la (UNC), ha cumplimiento a la resolución CONES N° 553/2022 y en consecuencia cumple con los requisitos y exigencias según informes favorables en las dimensiones académica, infraestructura, económica y jurídica.

Que, la solicitud ha sido sometida a la aprobación del Consejo plenario del CONES, que ha dado su parecer favorable en la sesión del 29 de enero de 2024.



RESOLUCIÓN CONES N° 82/2024.-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA
ESPECIALIZACIÓN EN FERTILIDAD DEL SUELO Y NUTRICIÓN DE
PLANTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC), SEDE
CENTRAL”.**

***POR TANTO,** **EI CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
(CONES), en uso de sus atribuciones***

RESUELVE:

Artículo 1°. **APROBAR** la Habilitación del programa de “Especialización en Fertilidad del Suelo y Nutrición de Plantas” Sede Central, correspondiente a la Universidad Nacional de Concepción (UNC).

Dependencia	Programa/ Carrera	Sede/ Filial	Área del saber	Modalidad	Título	Duración	
						Meses/ Año	Horas
Facultad de Ciencias Agrarias	Especialización en Fertilidad del Suelo y Nutrición de las Plantas	Central	Ciencias Agrarias	Presencial	Especialista en Fertilidad del Suelo y Nutrición de Plantas	9 meses	378 hs

Artículo 2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES

Federico Mora Peralta
Presidente – CONES